

FUENTES REITERÓ QUE LAS DIRECTRICES URBANÍSTICAS SON 'UNA CACICADA SIN PRECEDENTES'

El PSOE impedirá que intereses privados diseñen el urbanismo de Ciudad Real

El diputado socialista cree que el Ayuntamiento quiere eludir el cumplimiento de la ley y evitar que el urbanismo se desarrolle con "transparencia"

AURORA GALISTEO / CIUDAD REAL

El PSOE provincial está dispuesto a defender, por todos los cauces legales, el interés público y para ello impedirá que sea la iniciativa privada la que diseñe el urbanismo de Ciudad Real. Así de contundente se expresó ayer en rueda de prensa el diputado socialista Sebastián Fuentes quien insistió en que las directrices urbanísticas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento el pasado miércoles, con los votos en contra del Grupo Municipal Socialista, "se parecen mucho a la forma de hacer urbanismo de Jesús Gil en Marbella".

Reiteró que esas directrices suponen "una cacicada sin precedentes" y que es la primera vez que se planifica el desarrollo de una ciudad con una "figura novedosa", tal y como la calificó en el Pleno el concejal de Urbanismo, y que no es otra cosa que desarrollar el planeamiento "en la sombra y al margen de un Plan General de Ordenación Urbana", añadió Fuentes.

Fuentes, al igual que otros responsables socialistas en los últimos días, apostó por la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para toda la ciudad, considerando que con la decisión de aprobar sólo unas nuevas directrices urbanísticas generales de aplicación en cada caso, además de no ser una vía legal, es un medio para favorecer a los promotores privados.

En este sentido, insistió en que esta "nueva figura" intenta evitar la



El diputado socialista, Sebastián Fuentes, reiteró que las directrices urbanísticas son una "cacicada"

aplicación de la ley y confió en que lo acordado por el Pleno no pueda superar los trámites legales superiores que ha de pasar. Asimismo, aseguró que su partido presentará un recurso que pondrá fin a la situación.

Participación democrática

Otro aspecto importante, a juicio de Sebastián Fuentes, es que la aplicación de estas directrices urbanísticas no garantizarán la participación de-

mocrática de todos los colectivos de la ciudad, especialmente los colegios profesionales que trabajan en el sector algo que, necesariamente, sí ocurriría si se redactara un nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Ciudad Real.

El diputado socialista se preguntó cómo es posible que la gerente de Urbanismo, que tiene que defender los intereses públicos, avale un "aberración legal" de estas características.

Por último, Fuentes indicó que son muchos los municipios de Castilla-La Mancha y de la provincia de Ciudad Real que están terminando de redactar nuevos planes de ordenación y calificó de "barbaridad" el que el Ayuntamiento quiera llevar a cabo una ordenación del suelo de la periferia, tal y como el concejal de Urbanismo ha explicado en reiteradas ocasiones, sin tener en cuenta su conexión con la ciudad. □

Miguel cree que el PSOE "pretende confundir"

El portavoz del equipo de Gobierno en el Ayuntamiento, Gabriel Miguel Mayor, afirmó ayer que las declaraciones efectuadas por el diputado socialista Sebastián Fuentes tienen la intención de confundir a la opinión pública.

Al término de la rueda de prensa en la que informó de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, aseguró que, si las palabras de Fuentes las interpretaba "pensando bien", consideraba que tenía un desconocimiento total del tema, pero que, si las "interpretaba pensando mal, que creo que es lo acertado" tenía que decir que estaba "actuando con mala intención". Miguel Mayor recordaba que Fuentes, antes del año 95, con el último Gobierno municipal socialista, fue uno de los técnicos que elaboró el actual PGOU.

Concretamente, señalaba el portavoz municipal, fue el encargado de elaborar las normas urbanísticas, por lo que interpretó que sabe que la fórmula aprobada en el Ayuntamiento de Ciudad Real está ajustada a lo establecido en la Ley de Ordenación Territorial y Actividades Urbanísticas (LO-TAU). Según explicó, la existencia de las consultas previas para desarrollar suelo rústico es algo que se contempla en la actual legislación y ello no conlleva oscurantismo, como señala Fuentes, ya que, en opinión de Miguel Mayor, el hecho de aprobarse en Pleno va a facilitar que todas las personas que puedan acogerse a esta fórmula lo puedan hacer.

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL APROBÓ TAMBIÉN VARIAS PAVIMENTACIONES

Aprobado el proyecto técnico y el plazo de ejecución de la II fase del Parque de Atocha

A. GALISTEO / CIUDAD REAL

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ciudad Real aprobó ayer el proyecto técnico de la II fase del Parque de Atocha. Así lo indicó ayer en rueda de prensa el portavoz del equipo de Gobierno, Gabriel Miguel, quien recordó que esta segunda fase ocupará una superficie de 23.500 metros cuadrados y contará con un presupuesto de 889.046 euros. El plazo de ejecución de esta nueva zona verde de la ciudad será de ocho meses.

Además, y en su tradicional reunión de los lunes, la Junta de Gobierno Local aprobó también la ad-

judicación de las obras de pavimentación de varias calles de la pedanía de Valverde a León Triviño, con un presupuesto de 33.000 euros y un plazo de ejecución de un mes.

Alumbrado público

En materia de Urbanismo también se aprobó la adjudicación a la empresa Vic S.L. de las obras de renovación de alumbrado público en la calle Santa Catalina, por importe de 31.774 euros y un mes de plazo de ejecución.

En otro orden de cosas, se dio el visto bueno a la convocatoria para presentación de proyectos a realizar con personas mayores, en concreto,

para las actividades de gimnasia de mantenimiento, natación y actividades deportivas en los centros sociales que se desarrollarán del 1 de octubre al 19 de diciembre.

El plazo para presentar proyectos será del 12 al 22 de julio y el presupuesto asciende a 1.584 euros para los dos primeras actividades y de 1.445 para las actividades deportivas.

En el apartado cultural se aprobaron las bases del XIV Premio López Villaseñor de Artes Plásticas que este año repartirá más de 20.000 euros en premios. El plazo de presentación de obras será del 1 de octubre al 10 de noviembre.



El portavoz del equipo de Gobierno, Gabriel Miguel

Por último, el portavoz del equipo de Gobierno, Gabriel Miguel, informó que la Concejalía de Consumo va a participar en la II Escuela de Verano organizada por Educa-

ción. En concreto, pondrá en marcha varios talleres que tendrá como objetivo concienciar a los niños sobre la importancia de reducir el consumo de agua. □